**------------------------------Volumen 51 (Cincuenta y Uno) ----------------------------------Número de Folios del 51 (Cincuenta y Uno) al 52 (Cincuenta y Dos)------------Escritura Pública Número MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE----------------------Licenciada Ma. del Carmen Treviño Cisneros-------------------------**Notaria Pública Titular Número **77 (Setenta y Siete),** y con ejercicio legal en el Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, domicilio ubicado en calle Chihuahua, número 700 (setecientos), de la Zona Centro, Código Postal 88900 (ochenta y ocho mil novecientos), en la Ciudad de Río Bravo, Tamaulipas, y siendo las **10:30 (diez horas con treinta minutos)**, del día **30 (treinta)** del mes de **Agosto** del año **2022 (dos mil veintidós)**, hago constar que Ante Mí comparecen:**---------------Parte Donante:** El Ciudadano **Jesús Ma. Canales Martínez**, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad por generales ser mexicano, de 78 (setenta y ocho) años de edad, soltero, originario de Reynosa, Tamaulipas, con fecha de nacimiento el día 09 (nueve) de Marzo de 1944 (mil novecientos cuarenta y cuatro), de ocupación Agricultor y con domicilio en Avenida Las Américas, número 202 (doscientos dos), del Fraccionamiento Río Bravo, de esta Ciudad de Río Bravo, Tamaulipas, con Registro Federal de Contribuyentes CAMJ440309D27 (C, A, M, J, cuatro, cuatro, cero, tres, cero, nueve, D, dos, siete) y con Clave Única de Registro de Población CAMJ440309HTSNRS01 (C, A, M, J, cuatro, cuatro, cero, tres, cero, nueve, H, T, S, N, R, S, cero, uno), quien exhibe su Credencial para Votar folio número 1181006020329 (uno, uno, ocho, uno, cero, cero, seis, cero, dos, cero, tres, dos, nueve), expedida por el Instituto Nacional Electoral.**-----------------Parte Donataria:** La Ciudadana **María Aurora Canales Melhem,** quien manifiesta bajo protesta de decir verdad por generales ser mexicana nacida en el extranjero, de 45 (cuarenta y cinco) años de edad, casada, originaria de McAllen, Texas, Estados Unidos de América, con fecha de nacimiento el día 11 (once) de Noviembre de 1976 (mil novecientos setenta y seis), de ocupación Agricultora, con domicilio en Avenida Las Américas, número 202 (doscientos dos), del Fraccionamiento Río Bravo, en esta Ciudad de Río Bravo, Tamaulipas, con Registro Federal de Contribuyentes CAMA761111PE1 (C, A, M, A, siete, seis, uno, uno, uno, uno, P, E, uno) y con Clave Única de Registro de Población CAMA761111MNENLR00 (C, A, M, A, siete, seis, uno, uno, uno, uno, M, N, E, N, L, R, cero, cero), quien exhibe su Credencial para Votar folio número 1181040922710 (uno, uno, ocho, uno, cero, cuatro, cero, nueve, dos, dos, siete, uno, cero), expedida por el Instituto Federal Electoral.**---------------------------------------**Obteniendo copia fotostática de las identificaciones de los comparecientes, de sus Claves Únicas de Registro de Población y de sus Cédulas de Identificación Fiscal, las cuales previo su cotejo se mandan al apéndice de esta escritura bajo las letras **“A”, “B” y “C”,** respectivamente**.--------------------------------------------------**

**------------------------------AVISO DE PRIVACIDAD---------------------------------------**Acto seguido la suscrita Notaria Pública, con fundamento en lo establecido por los artículos 15 (quince) y 27 (veintisiete) de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares en vigor, procedo a informar a los comparecientes que los datos personales que me han proporcionado son los necesarios para su identidad en el otorgamiento del presente instrumento y los fines para los cuales se recaban éstos y por este medio impreso procedo a darles el Aviso de Privacidad a los titulares de los datos proporcionados.**-----------------------------------**Los comparecientes manifiestan bajo protesta de decir verdad no tener adeudos de carácter fiscal, sin que efectúen exhibición alguna de documentos que así lo acrediten, por lo cual se les apercibe de las penas en que incurren quienes declaran con falsedad en informes dados en actos de esta naturaleza y así mismo manifiestan que ocurren a celebrar un **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, GRATUITA E INCONDICIONAL DE DINERO,** el cual sujetan al tenor de las siguientes:**-- ----------------------------------- D e c l a r a c i o n e s ----------------------------------------I.-** **Descripción de la Propiedad.-** Declara el **Ciudadano Jesús Ma. Canales Martínez,** que es propietario en pleno dominio y legitima posesión de la cantidad de **$1,257,500.00 (Un Millón Doscientos Cincuenta y Siete Mil Quinientos Pesos 00/100 Moneda Nacional)**.**--------------------------------------------------------------II.- Origen de la Propiedad.-** Así mismo declara bajo protesta de decir verdad el Ciudadano **Jesús Ma. Canales Martínez,** que la cantidad estipulada en la cláusula que antecede, se encuentra depositada en la Institución Bancaria **BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, en la Ciudad de Río Bravo, Tamaulipas** y la misma es producto de la enajenación de un bien inmueble de su propiedad, sin provenir de ninguna actividad ilícita o ser motivo de lavado de dinero.**----------------------------------------------------------------------III.- Oferta y Aceptación de la Operación.-** Continúa declarando el Ciudadano **Jesús Ma. Canales Martínez,** que por este instrumentoofrece en donación, pura, gratuita e incondicional, la cantidad de dinero especificada en la declaración primera de este instrumento, a su hija la Ciudadana **María Aurora Canales Melhem,** quien la acepta,en los términos y condiciones que enseguida se describen.**--------------------------------------------------------------------------------------**

**--------------------------------------- C l á u s u l a s ---------------------------------------------Primera.**- **Concertación de la Operación.-** El Ciudadano **Jesús Ma. Canales Martínez,** celebradonación, pura, gratuita e incondicional, sobre la cantidad de dinero consistente en **$1,257,500.00 (Un Millón Doscientos Cincuenta y Siete Mil Quinientos Pesos 00/100 Moneda Nacional)**, en favor de su hija la Ciudadana **María Aurora Canales Melhem,** en los términos más amplios a que se refiere el Código Civil del Estado de Tamaulipas en sus artículos 1,658 (mil seiscientos cincuenta y ocho), 1,660 (mil seiscientos sesenta), 1,664 (mil seiscientos sesenta y cuatro), 1,666 (mil seiscientos sesenta y seis) y demás relativos y ésta última la acepta.**-----------------------------------------------------------------Segunda.-** **Fecha de Pago, Tipo de Pago y Moneda de Pago.-** Establecen las partes que el donante entregará a la donataria la cantidad de **$** **$1,257,500.00 (Un Millón Doscientos Cincuenta y Siete Mil Quinientos Pesos 00/100 Moneda Nacional)**, **mediante transferencia electrónica, del Banco BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México al Banco Vantage Bank, a más tardar en fecha 6 (seis) de Septiembre del 2022 (dos mil veintidós).------------------------------------------------------------------------------------------Tercera.-** Manifiestan los contratantes, que la presente donación es a **TITULO GRATUITO, PURA E INCONDICIONAL**.**------------------------------------------------Cuarta.-** **Perfeccionamiento de la Operación.-** En consecuencia de lo anterior la parte donataria perfecciona esta operación aceptando la misma en los términos del artículo 1,664 (mil seiscientos sesenta y cuatro) del Código Civil vigente en el Estado de Tamaulipas, aceptando el dinero precisado en la declaración primera de este instrumento.**---------------------------------------------------------------------Quinta.- Gastos y Costos.-** Los gastos y costos que se originen para la formalización de este contrato, serán expensados por la parte donataria.**------------------Sexta.-** **Renuncia.-** La parte donante, declara que se reserva en propiedad los bienes necesarios para vivir, por lo que no se está en la nulidad a que se refiere el artículo 1,667 (mil seiscientos sesenta y siete) del Código Civil de aplicación local y renuncia expresamente a cualquier acción de revocación que pudiere concederle la Ley para hoy y para lo futuro, pues es su deseo que este acto se constituya en una donación pura, gratuita e incondicional, como ya lo tiene manifestado.**--------------Séptima**.- **Apartado Fiscal.-** En este acto me exhiben la certificación del acta de nacimiento número 828 (ochocientos veintiocho), expedida por la Oficialía 1ª (primera) del Registro Civil de Río Bravo, Tamaulipas, a nombre de la donataria, para acreditar el entroncamiento correspondiente con el donante, documento del cual se obtiene copia fotostática que previo su cotejo se manda agregar al Apéndice de esta escritura con la letra **“D”,** por lo cual la presente operación está exenta del Pago del Impuesto Sobre la Renta, en virtud de ser una transmisión de ascendiente a descendiente, en línea recta**.--------------------------------------------------------------------**Se hace del conocimiento de la parte donataria que si durante el presente ejercicio fiscal, sus ingresos provenientes de préstamos, donativos o premios, ya sea en lo individual o en su conjunto, son superiores a $600,000.00 (Seiscientos Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), deberá manifestarlo a la Autoridad Fiscal correspondiente, en la declaración del ejercicio, en términos del segundo y tercer párrafo del artículo 90 (noventa) de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, ya que en caso contrario, se considerarán ingresos omitidos.--------------------------------------------**Octava.- Renuncias.-** Ambas partes declaran que en este contrato no existe ignorancia, inexperiencia, enriquecimiento ilegítimo, error, dolo, violencia, coacción, lesión e incapacidad, de los que pudieran derivarse acciones tales como rescisión, reducción o nulidad.**-------------------------------------------------------------------Novena.- Jurisdicción y Competencia.-** Ambas partes acuerdan sujetarse para todo lo no previsto con anterioridad y para la interpretación y cumplimiento de este contrato, a las disposiciones del Código Civil vigente en el Estado de Tamaulipas y a los Tribunales de esta Ciudad de Río Bravo, Tamaulipas, renunciado al fuero de sus domicilios presentes o futuros.**-------------------------------------------------------CERTIFICACIÓN NOTARIAL------------------------------------------YO, LA NOTARIA PÚBLICA CERTIFICO Y DOY FE.--------------------I.-** Que me aseguré de la identidad de los comparecientes con las identificaciones ya especificadas.**----------------------------------------------------------------II.-** Que a mi juicio los comparecientes tienen capacidad legal para contratar y obligarse y no me consta nada en contrario.**---------------------------------------------------III.-** Que bajo protesta de decir verdad, los comparecientes manifiestan ser las mismas personas que aparecen ser y corresponden a las identificaciones que exhiben y que no tienen incapacidad natural o civil para celebrar este acto y se les previene que a las personas que declaran con falsedad en informes dados en actos de esta naturaleza, se les aplican las sanciones que previene el Código Penal correspondiente.**-----------------------------------------------------------------------------------IV.-** Que tuve a la vista los documentos que en esta escritura se han mencionado, a los que me remito y devuelvo a sus presentantes.**---------------------------V.-** Que leí la escritura a los que interviene en este acto, que les expliqué el valor y las consecuencias legales del contenido de la misma, que ante mi presencia los otorgantes manifiestan su conformidad con la redacción y contenido de este instrumento, por lo que lo ratifican con su firma y huellas digitales de los dedos índices.- **DOY FE**.----------------------------------------------------------------------------

**Parte Donante Huellas**

**Jesús Ma. Canales Martínez \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Parte Donataria**

**María Aurora Canales Melhem \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Ante Mí**

**Licenciada Ma. del Carmen Treviño Cisneros**

**Notaria Pública Titular Número 77.**

-----Firman a las \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_horas del día \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_) del mes de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_del año 2022 (dos mil veintidós).- **DOY FE**.**-----------------------------------------------------------------------**